

Provea exige a la Defensoría del Pueblo y Fiscalía resguardar vida de presos del INJUBA

La ONG Provea pidió este domingo a la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo su «actuación inmediata» para resguardar la vida de los presos que tomaron el Internado Judicial de Barinas (INJUBA) en protesta por las torturas que sufren por parte de funcionario.

«Preocupante situación en el Internado Judicial de Barinas, exigimos al Ministerio Público y a la Defensoría su actuación inmediata para resguardar la vida e integridad de las personas privadas de libertad, conforme a lo establecido en las Reglas Mandela de Naciones Unidas y en la Constitución Nacional», dijo en X Provea.

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) indicó más temprano que los presos comunes del INJUBA tomaron las instalaciones de la cárcel en protesta por malos tratos de funcionarios, y reportó «algunos heridos» por supuestos disparos contra los detenidos.

El observatorio lleva días denunciando que se ha impedido la visita de familiares en esta cárcel y, según informó este domingo, los reclusos «tomaron las instalaciones del penal».

El observatorio publicó imágenes y videos donde se ve a los reclusos encapuchados, encima de los techos del penal, quemando colchonetas.

En otro video, se ve a un recluso con unas heridas en un brazo.

«El director está haciendo lo malo (...) no está permitiendo la visita», se escucha decir en el material audiovisual, mientras otro recluso asegura que los están «maltratando».

La ONG además señaló que un grupo de la Guardia Nacional ingresó a las instalaciones y lanzó bombas lacrimógenas que también afectaron a mujeres del anexo femenino y que, aseguran, están siendo asistidas por los reclusos de la protesta.

Los internos piden la destitución de Elvis Macuare Guerrero, recién nombrado director del penal.

Con información de Monitoreamos